

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 45074** *Anuncio de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, por el que se hace pública la Resolución de 20 de octubre de 2025, del concurso público relativo a derechos mineros caducados correspondientes a la provincia de A Coruña, convocado mediante la Orden de 16 de enero de 2025.*

Mediante Resolución de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, de fecha 20 de octubre de 2025, se resuelve el concurso público de derechos mineros caducados correspondientes a la provincia de A Coruña convocado por Orden de 16 de enero de 2025 de la Consellería de Economía e Industria publicada en el Diario Oficial de Galicia, nº11, de 17 de enero de 2025.

El texto íntegro de dicha Resolución, se puede consultar en la disposición publicada en el Diario Oficial de Galicia, nº 226, de 21 de noviembre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes respecto de los terrenos no adjudicados, que se declaran registrables, comenzará transcurridos 8 días desde el día siguiente a esta publicación.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 54 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, del artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, del artículo 36.5 de la Ley 3/2008, de 23 de mayo, de ordenación de la minería de Galicia, y de lo establecido en el punto 7.4 de las bases del concurso público convocado por la Orden de 16 de enero de 2025.

Santiago de Compostela, 1 de diciembre de 2025.- La conselleira de Economía e Industria. P.D. (Orden de 04.11.2024; DOG núm. 217, de 11 de noviembre), el Director General de Planificación Energética y Minas, Pablo Fernández Vila.

ID: A250056605-1